

FALTA DE TRANSPARENCIA

Organizaciones sociales continúan en alerta por proceso de elección del Consejo Directivo de la INSTITUCION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y DEFENSORIA DEL PUEBLO.

Organizaciones de derechos humanos solicitamos el 14 de julio a la comisión especial parlamentaria creada para recibir y analizar las postulaciones al Consejo Directivo de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH) que hiciera pública toda la información disponible en relación al proceso de elección: desde el listado de personas postuladas, las entrevistas que la comisión mantuvo con candidatos y candidatas, quienes los propusieron, los curriculum que justifican la aspiración al cargo por los próximos cinco años. Nada más y nada menos que transparencia.

La Comisión Especial ha accedido a lo solicitado por las organizaciones - en el papel -. Pero a muy pocos días de que la Asamblea General defina el tema, parte sustancial de esa información no es accesible para la población porque no se ha comunicado la única ruta para llegar a la misma. Salvando esa inadmisible omisión de la Comisión compartimos aquí el camino a la información: https://parlamento.gub.uy/eleccion_integrantes. Todos y todas tenemos el derecho a conocerla, como tenemos el derecho como electores de los parlamentarios a controlar su actuación.

¿Quién resulta beneficiado con esta falta de transparencia? Sin lugar a dudas aquellos candidatos y candidatas cuyas trayectorias poco o nada tienen que ver con los derechos humanos y lo que la ley impone como requisitos para integrar el Consejo Directivo de la Institución. Este oscurantismo también protege a quienes postularon a esas personas, no por su “alta moralidad” o por su “experiencia y alta versación en derechos humanos”, sino por afinidad política partidaria, concretando así la pretensión de convertir esta elección en un reparto de cargos por cuotas político partidarias.

Las organizaciones de la sociedad civil reconocidas por la INDDHH, reiteramos nuestro interés en ser recibidas por la Comisión Especial. Hasta el día de hoy seguimos esperando respuesta a nuestra solicitud, sin dejar de denunciar los ataques a la INDDHH, sin dejar de alertar de los riesgos y sin renunciar a ninguna acción que la legalidad vigente nos ofrece para defender a la misma.

Asociación Civil Ágora de Canelones
Asociación de Ex Presos y Presas Político/as del Uruguay (CRYSOL)
Centro de Archivo y Acceso a la Información Pública (CAinfo)
Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (CDH)
Charrúa Oipik Udimar Nómade
Clan GUBAITASE
Colectivo Ovejas Negras
Comisión Memoria Muchachas de Abril
Comisión Memoria Sacerdote Mauricio Silva
Comisión Memoria, Justicia y Contra la Impunidad Soriano (Interiores en Red)
Comisión por la Memoria de los Fusilados de Soca
Consejo de la Nación Charrúa (CONACHA)
Cooperativa de Salud Mental y Derechos Humanos (COSAMEDDHH)
Coordinadora por el Retiro de Tropas de Haití
Espacio Memorial Penal de Libertad

Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay
Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia de Bella Unión (Interiores en Red)
Grupo Solidario A Redoblar
Intersocial Feminista
Jóvenes por la Memoria
Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos
Memoria en Libertad – Niños, Niñas y Adolescentes, víctimas directas de terrorismo de Estado
Memorias de la Costa – Canelones
Memoria Verdad y Justicia – Carmelo (Interiores en Red)
Memoria Verdad y Justicia de Tacuarembó (Interiores en Red)
Movimiento Nacional de Usuarios de la Salud Pública y Privada (MNUSPP)
Mujeres sin Miedos (MSM)
Organización Idas y Vueltas
Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT-CNT)
Servicio Paz y Justicia (SERPAJ Uruguay)
Tacubé Chasqui Oyendau